



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-10 SUOR-SC-02/2021 del 26 de febrero de 2021 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2020 – Informe de Control Interno Unidad Contable Distrito Comercial Oriente - Localización - 62"*.

El objetivo del examen fue determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Unidad Contable Distrito Comercial Oriente al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyeron objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, inventario (Productos y materiales por conciliar), registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, cuyas recomendaciones mejorarán la eficiencia y eficacia del control interno:

- 2.1 Obras en construcción pendientes de activación
- 2.2 Falta de funcionamiento de los sistemas de recepción y sistema de despacho de los tanques ICA Santa Cruz
- 2.3 Documentación que no respalda el proceso de costos del Distrito Comercial Oriente

Por otro lado, se ha realizado el primer y segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, emitidas en los informes de control interno de las gestiones 2019 y 2018 de la Unidad Contable Distrito Comercial Oriente, detallas a continuación:

- a) Informe N° DAIC-S-04 SUOR-SC-01/2021, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-02/2020 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2019 – Informe de Control Interno Unidad Contable Distrito Comercial Oriente - Localización 6299"*, se concluye que de tres (3) recomendaciones, una (1) recomendación fue cumplida equivalente al 33% y dos (2) no fueron cumplidas equivalentes al 67%; a pesar de las gestiones realizadas por el área auditada, para su cumplimiento, las mismas, no han sido suficientes ni efectivas, afectando la eficacia del control interno, relacionado con la emisión de los registros y estados financieros de la Unidad Contable Distrito Comercial Oriente.
- b) Informe N° DAIC-S-08 SUOR-SC-03/2021, correspondiente al segundo seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 del 28 de febrero de 2019, referido a la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables"* (Distrito Comercial Oriente - localización 62), se concluye que de tres (3) recomendaciones, dos (2) recomendaciones equivalentes al 67% se encuentran cumplidas; una (1) recomendación equivalente al 33% no fue cumplida; evidenciando que si bien se efectuaron acciones; sin embargo, a la fecha de verificación las acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia del control interno continua en proceso de implementación, generando posible riesgo de responsabilidad por la función pública.

De acuerdo con los resultados expuestos, se concluye que excepto por las deficiencias reportadas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera de la Unidad Contable Distrito Comercial Oriente (Localización 62), ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 26 de febrero de 2021.